

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA

Tapachula, Chiapas a 15 de febrero de 2024

ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Asunto: Solicitud de información

No. De folio 070123824000002

CIUDADANO (A)

P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito darle contestación a la solicitud de información con número de folio **070123824000002**, realizada a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, la mencionada solicitud, se fundamenta con la siguiente legislación vigente:

Artículos 06 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como al Título Octavo, Capítulo I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a continuación, se precisa el contenido de la solicitud:

Solicito copia de todos los convenios y/o contratos celebrados entre 2006 y 2024 con una de estas empresas y/o marcas: Nestlé, Starbucks, Distribuidora e Importadora Alease, S.A. de C.V.; Dopisin, S.A. de C.V.; Grupo Alimentos y Diversión, S.A. de C.V.; Grupo Amigos de San Angel S.A. de C.V.; Grupo Calpik S.A.P.I. de C.V.; Grupo Mozarella; Operadora Vips, S. De R.L. De C.V.; Promicom de Mexico; SC de Mexico, S.A. de C.V.; Cafe Sirena S. de R.L. de C.V.; Segurapido, S. A. de C. V. Favor de incluir todo material que pueda ayudar a localizar la información solicitada.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad de Transparencia al ser notificada de la presente solicitud, procedió a su análisis y a deliberar en conjunto con la **Dirección de Recursos Humanos y Materiales**, por ser el área encargada de suministrar esta información y así garantizar su derecho a la información pública, en función de lo anterior y según lo planteado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en respuesta a la solicitud expresada, se informa lo siguiente:

Se proporciona la información solicitada, adjuntándose al presente el MEMORANDUM UPTAP/SAD/DRHyM/003/2024.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud, a través de la presente, así mismo, y una vez que haya sido notificada la presente por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, archívese la solicitud como asunto totalmente concluido.

Así lo resolvió el Lic. Alejandro Solorzano González, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tapachula, actuando en estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

MEMORÁNDUM UPTAP/SAD/RHyM/003/2024
Tapachula, Chiapas a 12 de febrero de 2024

Para: Lic. Alejandro Solorzano González
Abogado General

Asunto: En atención al
MEMORÁNDUM UPTAP/AJ-003/2024

En atención al **MEMORÁNDUM UPTAP/AJ-003/2024**, de fecha 08 de febrero de 2024, en dónde solicita información de los contratos celebrados entre 2006 y 2024, con las siguientes empresas y/o marcas: Nestlé, Starbucks, Distribuidora e Importadora Alsea, S.A de C.V.; Dopisin, S.A. de C.V.; Grupo Alimentos Y Diversión, S.A. de C.V.; Grupo Amigos De San Ángel, S.A. de C.V.; Grupo Calpik S.A.P.I. de C.V.; Grupo Mozzarella; Operadora Vips, S. de R.L. de C.V.; Promicom de México; S.C. de México, S.A. de C.V.; Café Sirena S. de R.L. de C.V.; Segurapido, S.A. de C.V. Y la información de los ultimo 6 años con las empresas: Instituto de Especialización Profesional Universitas, S.C. de C.V. y la empresa Integral S.C.; esto de acuerdo a los folios de la Plataforma Nacional de Transparencia **070123824000002** y **070123824000003**.

Hago su conocimiento que la Universidad Politécnica de Tapachula, No ha realizado ningún tipo de contrato con estas empresas, por lo que no es posible enviarle la información solicitada.

Sin otro asunto en particular, reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

"Innovación y tecnología al servicio de la Sociedad"


C.p. Jorge Luis Hernández Ruiz
Titular de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales
Universidad Politécnica de Tapachula



C.c.p. Mtro. Jhonny Robert Mis May. Rector de UPTAP. - Para su conocimiento. Edificio LT1.
C.c.p. Dr. Jesús Ramón Cop Cantú. Titular de la Secretaría Administrativa. Para conocimiento. Edificio LT1
C.c.p. Archivo/Minutario

Carretera Tapachula-Puerto Madero Km. 24+300 SN Puerto Madero (San Benito) C.P. 30830 Tapachula, Chiapas, México